

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

S. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, no póstos, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviara al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven públicamente ó no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre... 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Pago adelantado.

Con motivo de la reunión del partido republicano, de esta ciudad, cumpliendo las órdenes de su Jefe, se ha enviado á los correligionarios de esta provincia, la siguiente circular:

Unión Republicana.

Toledo 15 de Junio de 1903.

Muy señor nuestro y querido correligionario: Por la prensa de Madrid y por nuestro periódico LA IDEA, tendrá Ud. conocimiento de la invitación que á todos los republicanos hace nuestro Jefe D. Nicolás Salmerón, para que se haga remesa de dinero con que formar un fondo destinado á los fines de instaurar la República en España.

Apesar de que en la circular citada se designa la persona y sitio á que pueden enviarse los fondos, D. Ruperto Chávarri, Atocha, 87, Madrid; esta Junta, en su deseo de facilitar á todos nuestros correligionarios los medios de enviar las cantidades que deseen, ha acordado abrir una lista de suscripción para dicho objeto, designando para recaudar los fondos á D. Benito Gómez y Gutiérrez, quien los recibirá en su casa, Jardines, 14, de nueve á dos y en el Casino Republicano, de cuatro á siete de la tarde.

La lista de suscripción se cerrará en 30 del corriente, é inmediatamente se remitirá con los fondos recaudados al punto designado para recibirlos, rogando á Ud. que, si piensa utilizar esta lista para mandar su suscripción, lo haga lo más pronto posible á fin de poder enviarla cuanto antes.

Salud y república le desea su amigo.—Por la Junta Directiva, Benito Gomez Gutiérrez.



La necesidad de que se conozcan los proyectos realmente interesantes á esta capital, y el compromiso contraído con nuestros lectores para publicarlos, nos impulsan á insertar la siguiente moción, aprobada por el Ayuntamiento, y para cuyo cumplimiento están consignadas en los presupuestos municipales, desde hace dos años, 5.000 pesetas.

Al Excmo. Ayuntamiento.

Sobre creación de nuevas industrias.

Los pueblos, como los individuos, no pueden llevar vida fácil cuando carecen de las facultades precisas para producir lo necesario á su existencia económica.

Tanto en la vida individual como en la colectiva es perturbador el desequilibrio económico, y en uno y otro caso los apremios y obligaciones que no se cumplen, son la tela de Penélope que agosta las energías, esterilizándolas, y haciendo que muchas veces, por este motivo, se olvide el sentimiento de la propia dignidad.

Particularizando el caso, es la vida municipal imposible cuando sus cargas son mayores que los ingresos positivos y no pueden quedar satisfechos los elementales deberes de beneficencia, higiene, ornato,

etcétera, en cuyos puntos estriba principalmente la buena administración del Municipio.

Cuando la comunidad no puede cumplir sus compromisos ha de vivir necesariamente de la *protección oficial*, del *favor público* ó del *préstamo* que, á la larga, siempre empobrece.

La *protección oficial* tiene un valor muy escaso, porque el Estado, dueño y señor de todo, hace ó dispone que el establecimiento domiciliado hoy entre nosotros, creando una riqueza aparente por su estancia, resida mañana en otra parte, olvidando sacrificios de mucho valor.

El *favor público*, es la forma especial de crédito ó tolerancia que los acreedores otorgan; lo cual, sin ser práctico, hace que, además de verse ellos privados de su dinero, prolonguen por su bondad la dificultosa existencia del Municipio, que acaba por acostumbrarse al favor.

El *préstamo ó operación financiera*, es el espejuelo que por el momento hace salir del apuro, pero que como envuelve en su fondo un crédito comercial á fecha fija, hace que de la operación, el capitalista saque provecho y el Erario municipal una merma en mucha ó poca cantidad.

En todos estos casos, que sólo significan la irresolución del problema, no puede transigir un pueblo sino temporalmente con sus desgracias sin renunciar ni un solo momento á la aspiración lógica de producir lo que consume, ó algo más si es posible, dignificándose por el trabajo y recuperando por impulso propio la libertad, la independencia y el rango ó categoría á que le lleven sus aptitudes.

Es así como en el conjunto social (y la comparación es exacta), una familia resulta estimable cuando por su laboriosidad y aptitudes es útil para sí misma y para los demás.

En este caso se encuentra Toledo, que no se ha estudiado bien.

Hereditaria en no lejanos tiempos de cuantiosísima fortuna, vino la piqueta demoledora de la desamortización á dar el primer golpe en su *tesoro*, que los recibió después muy repetidos de la inexperiencia, la torpeza ó la excesiva bondad de sus administradores (dicho sea con toda clase de respetos y sin ánimo de censura). Así y todo quedó al Municipio toledano dinero bastante para su fácil vida administrativa, que comprometió ligándola á una institución oficial al parecer arraigada entre nosotros, pero que en el fondo no tiene garantías absolutas de su existencia futura.

Lo que sí puede afirmarse es que el hecho de comprometer el Ayuntamiento de Toledo en una empresa insegura, su capital, ha cambiado la faz económica de nuestro pueblo, aumentando los precios de abastecimiento en el mercado público y dando una importancia ficticia á la propiedad urbana, en la que hay un desacuerdo grandísimo entre el valor en renta y el valor en venta.

¡Ojalá Ayuntamientos anteriores hubieran seguido otro camino y no habría que lamentarse de la desgracia!

Esta es la situación en que vivimos sin que para nadie se pidan responsabilidades por actos administrativos ejecutados tal vez con la mejor buena fe.

No está en mi propósito, por el momento, discutir remedios transitorios (empréstitos, nuevos gravámenes ó aumento en los impuestos corrientes, etc.), sino buscar el interés general; pero en cualquier punto en que el problema se examine, vendremos á parar en la afirmación de que la vida económica del Ayuntamiento de Toledo es insostenible, y que ningún amante de esta ciudad puede conformarse con ella.

Es, por tanto, deber de los toledanos pretender un bienestar legítimo, fundado en la explotación inteligente de la riqueza natural que á todos permita vivir bien, y, además, proporcione facilidades en cuanto al cumplimiento de las indispensables atenciones comunales.

El autor de esta moción, animado por un buen deseo indiscutible, siquiera sus facultades intelectuales no correspondan á la importancia del propósito, concibe *in mente* la fórmula que otros más afortunados pueden perfeccionar, intentando la regeneración de Toledo, y dándole vida propia en un período variable de veinte á treinta años, que si por egoísmo nos parece largo, por obligación debemos encontrar aceptable, puesta la vista en nuestros sucesores.

Es cosa corriente en muchos casos, de todos conocidos, que el individuo ó la agrupación ignoren las aptitudes de su propio valer, y son entonces el consejo ó la advertencia ajenos los que nos previenen acerca de la equivocación.

Esto creemos respectó de nuestro pueblo que, por no haber manejado oportunamente la brújula, padece un error de orientación.

Tiene Toledo y su zona, riqueza propia y natural, equivocada ó poco conocida de nosotros mismos en cuanto á *materias primas*.

Existen en esta comarca yacimientos inestimables de plomo, cobre, grafito y otros minerales; hay igualmente en abundancia lana, que se llevan los catalanes para devolvérsela fabricada y con gran premio; corcho, que los mismos catalanes y los franceses exportan de nuestra tierra, á donde nuevamente lo traen manufacturados y á grandes precios; esparto, carbones, cereales, aceites, vinos, leches para la fabricación de natas y quesos; pieles en abundancia á propósito para el curtido; mieles, substancias feculentas, susceptibles de transformarse en azúcar y alcohol; tartratos, origen del crémor; plantas textiles, necesarias para el hilado; facilidad climatológica en cuanto á la procreación del gusano de seda; alcoholes naturales, y otra multitud de motivos de riqueza que, por falta de memoria ó incompetencia, no se señalan, aunque con las apuntadas basta.

Tiene también nuestra capital *fuerza motriz* abundante en la corriente del Tajo, que pudiera ser más útil por transformaciones ó modificaciones inteligentes, abaratando el *motor natural*, y, por tanto, el *producto ó la mercancía*.

Es igualmente cierto que vivimos á muy corta

distancia de Madrid que, si no el único, es por el momento el gran mercado de España, y como á menor distancia en los arrastres, siempre tendrá la industria toledana esta circunstancia en su abono para establecer una competencia favorable.

Si existen en esta capital y su zona *materias primas* en gran cantidad, *fuerza motriz* abundante y barata, y medios fáciles de comunicación con el *gran mercado*, ¿por qué Toledo no es una población industrial?

Tal vez se encuentre el motivo en la inacción del dinero toledano; pero como sólo intentamos corregir el mal, sin entrar en disposiciones, tenemos el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva, si lo tiene á bien, tomar en consideración la moción siguiente:

1.º Desde el año próximo venidero figurará como número obligado en el programa de la feria, y para realizarlo anual ó alternativamente, un concurso científico industrial donde se premie con diez mil pesetas ó cualquier otra cantidad, franquicia de contribuciones locales y usufructo ó canon ó censo enfiteútico de los terrenos municipales, necesario (dentro de las vigentes leyes), al que se comprometa á instalar en esta ciudad y en el plazo de un año una industria de nueva creación que, como *mínimum*, mantenga ochenta familias.

2.º El premio será abonado en metálico después de hecha la implantación de la industria, y con la garantía que estime conveniente el buen juicio del Concejo.

3.º Se otorgará dicho premio por un jurado técnico y competente, elegido por el Ayuntamiento de esta capital.

4.º La cantidad necesaria puede reunirse fácilmente, incluyéndola de primera intención ó suprimiendo en el próximo presupuesto municipal partidas conceptuadas como NO INDISPENSABLES.

Rogamos á nuestros compañeros en el Ayuntamiento de Toledo, fijen su atención detenidamente en la importancia del asunto, y piensen que en diez concursos sucesivos, pueden crearse otras tantas industrias distintas, mantenedoras de muchas familias y creadoras de una riqueza positiva que, además de dar independencia á nuestra población, harían que el dinero de la clase menestral (que en general consume al día casi todo lo que gana), circulando muchas veces de mano en mano, produjera un bienestar de que hoy estamos muy distantes.

Pongamos nuestra mirada, no en el presente, que es muy desgraciado, sino en el porvenir, que puede serlo más.

Para esta iniciativa modestísima, pido á mis compañeros protección y benevolencia, y así entiendo que servirán al bien general.

TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.

Toledo 16 de Julio de 1900.

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

III

En este problema hay que tener presente muchos datos y hay que conocer los diversos términos. Procuraremos irlos estudiando poco á poco.

Lo primero que hay que distinguir, es la diferencia entre educación, instrucción y enseñanza, y á quién afecta cada una.

Ya en otra parte hemos dicho que entendemos por educación el desarrollo ó desenvolvimiento armónico, simultáneo, constante y progresivo de todas las facultades humanas, tal como se presentan y tal como se van manifestando sucesivamente.

Entendemos por instrucción el caudal de conocimientos que cada individuo posee.

Y decimos que se entiende por enseñanza la transmisión que se hace de dichos conocimientos de los que los poseen á los que los desconocen.

La educación comprende á todos. Empieza en el regazo materno y termina con la vida del hombre.

Si la educación comprende á todos, la primer pregunta que se nos ocurre es la siguiente: ¿Es función individual ó es función del Estado?

Hay una época, los tres ó cuatro primeros años de la vida, en que la madre es irremplazable pues está

aún muy lejano el tiempo en que la sociedad se encargue de los individuos; también después de dicha edad debiera continuar la madre la educación de sus hijos, pero ¿es esto posible? Unánimemente se dirá que no. La madre española, salvo rarisimas excepciones, sólo sabe desarrollar en sus hijos el sentimiento; su corazón se identifica con el de sus pequeñuelos; pero no sabe desarrollar su inteligencia, dirigir su voluntad, formar caracteres, y á la vez hombres sanos y robustos, ciudadanos útiles, no ya á su patria, sino á la humanidad. Del padre no hablemos nada; sus ocupaciones, la ruda lucha que ha de sostener en la batallá de la vida, le incapacitan.

Descartados los padres; no pudiendo la familia educar á sus vástagos, y teniendo éstos derecho á la educación como á la vida, ¿quién debe atender á este servicio?, el Estado.

Pero ¿son los mismos los derechos del Estado con respecto á los ciudadanos que los de la familia? No. El Estado tiene el deber de educar á los hombres íntegramente, desarrollando todas sus facultades tal como se presentan, armónicamente, sin preferir ni preterir unas ó otras y menos violentarlas; su misión se reduce, como hemos dicho, á formar hombres lo más perfectos posibles, útiles así mismo y á sus semejantes; pero no debe pasar de ahí, no debe entrometerse en sus conciencias, no debe apoderarse de su voluntad, el Estado debe ser laico para que el hombre sea libre.

Los derechos de la familia, mejor dicho, los de los padres, van más allá; los padres pueden imbuir, no imponer sus ideas á sus hijos; sus creencias religiosas, sus opiniones políticas, sus puntos de vista económicos.

La familia puede profesar la religión que quiera, el Estado no debe preferir ninguna, ni menos mandar que sus delegados (maestros, profesores, catedráticos) la impongan á sus discípulos.

Siendo deber del Estado educar á sus gobernados, ha de facilitar á estos los medios de que puedan educarse haciendo que sea gratuita para todos los que no puedan pagarla y proporcionándoles todas las ventajas (buenos y amplios locales, suficiente número de Escuelas, etc), al fin apetecido.

Pero si tiene el deber de procurar la educación de todos, correlativamente tiene el derecho de obligar á todos á que contribuyan á este fin y no entorpezcan su marcha en el concierto de las naciones civilizadas.

De todo lo dicho se deduce que la educación primaria ha de ser gratuita para que puedan recibirla todos; obligatoria, para que nadie pueda eludir este deber; integral, para no contrariar la marcha de la naturaleza, y laica, porque á nadie se deben imponer determinadas creencias; cada cual debe ser libre para escoger las que quiera cuando llegue á la plenitud de la razón.

(Se continuará.)

PÉREZ VILALLAVE.

Tiro rápido.

Gracias á Dios que se ha constituido el Congreso. Ya era hora.

El principio ha sido bueno; el Presidente de la Cámara ha hecho un discurso de oposición, y las minorías republicana y carlista han exacerbado los nervios de los señores de la mayoría.

¿Si estamos empezando, calma *indocumentados*; sinó qué guardáis para después?

Se discutió el acta de Bilbao y ¡que vergüenza!

La mayoría estimó muy justo y muy moral la escandalosa compra y venta de votos, y sancionó el acta á favor del Sr. Marqués de Urquijo.

¡Pobre sufragio! Como lo desacreditáis, ultramontanos!

Y vino después el acta de Estepa.

Y Romero Robledo armó el belén y el de Paradás falleció á manos de los de la conjura.

Resultado final.

Los liberales en disidencia y el Gobierno viendo visiones.

El Sr. Moret ha promovido un disgusto entre los liberales con motivo de la designación de Secretarios para la mesa del Congreso.

Está visto, D. Segismundo no se encuentra agusto, y quiere abandonar las filas del antiguo fusiónismo.

¿A donde irá á parar?

Si fuera..... á donde nosotros dijéramos.

Por esta última causa y otras emanadas de la discusión de actas, los liberales andan ya á farolazos, sin que sirva de nada la buena voluntad del Marqués de Vega Armijo.

¡Que lances tan edificantes esperamos ver en cuanto empiezen las represalias ofrecidas por Romanones!

El Ministro de Marina ha presentado un proyecto de escuadra, no muy del agrado del Sr. Silvela; pero tomó cartas el Ministro de la Gobernación, y boca abajo todo el mundo.

El proyecto Sánchez Toca, pasa á ser proyecto Maura y ¡chitón!

Que tan perdida está ya, que todos se atreven á tocar á la Marina.

La contestación de el Vaticano á las negociaciones entabladas hace tiempo, está ya en poder del Gobierno.

Y que tal será ella cuando no se hace pública, interin no se arreglen algunos detalles por mediación del Nuncio.

Y el país que espere hoy y que calle mañana.

Y que sufra siempre las flaquezas de sus Gobiernos.

Las naciones Europeas se han dado por enteradas de la insurrección de Servia.

Y los Servios han nombrado ya el nuevo Rey.

Y ya están como quieren.

La verdad es que para ese viaje.... no hacían falta tantas víctimas.

En las recientes elecciones en Alemania van resultando vencedores los demócratas socialistas.

Los católicos y conservadores pierden cada día más terreno y por ahí soplan los aires en todas partes.

Lo nuevo se impone, ó como dijo el poeta, *esto matará aquello*.

Republicanos; os habéis enterado de las circulares de D. Nicolás Salmerón.

Pues oído á la caja, ande el movimiento y á no dormirse.

Todo hace falta para llegar á la meta.

En el miting de obreros celebrado en el teatro de Rojas el domingo anterior; los oradores no trataron muy bien á los republicanos.

No comprendemos que se combata el republicanism por hombres amantes del trabajo, la justicia y la libertad.

Ellos se entenderán; nosotros respetamos sus opiniones.

EN EL TEATRO DE ROJAS

MITING OBRERO

El domingo 14 se verificó el que tenía anunciado la Sociedad de Canteros de esta capital, al que habíamos sido especialmente invitados.

A pesar de que todas las Sociedades estaban convocadas, solo vimos cinco bandéras; dos de obreros madrileños y la de los carpinteros y los de hierro, de Toledo; quedando así, una vez más, patentizada la sensible escisión que divide á la clase obrera.

No obstante, asistió una regular concurrencia, incluso del elemento femenino. Vimos en un palco al Alcalde Sr. Benegas y algún otro edil.

La prensa local estuvo representada por los señores Lafuente, director de *El Heraldo Toledano*, González, director de *El Día* y un redactor de LA IDEA.

Delegado gubernativo, el Sr. Pozuelo.

A la una y cuarto de la tarde comienza el acto, bajo la presidencia del compañero Jesús Albo, que pronuncia breves palabras, en las cuales expone que el objeto de la reunión es la inauguración ó «jura» de la bandera de su Sociedad. Concede el uso de la palabra al compañero

Julio González, de la Sociedad de Albañiles, el Porvenir del Trabajo de Madrid, que saluda á la concurrencia y recomienda unión, que es la fuerza.

No está la cuestión—dice—en pedir un real más de salario y obtenerlo; eso puede ser el incidente, la solución del día; es preciso estar siempre unidos, estar alerta, porque vamos más allá, vamos á trastornar el actual régimen económico, buscando una distribución más equitativa de los medios de producir y de lo producido.

Aconseja la creación de una enseñanza libre para impedir que á los obreros y á sus hijos les sean inculcadas las ideas religiosas que sumen al alma humana en el envilecimiento, haciendo que, puesta la mirada en los terrores de un infierno imaginario, la apartemos de la realidad terrena, en tanto que nuestros explotadores gozan de la abundancia de lo que nosotros producimos.

Alconero, de la misma Sociedad madrileña: El esclavo, el siervo, el proletario, que es la última manifestación de la esclavitud, siempre ha luchado por ser algo más que una máquina de trabajo; el obrero de hoy debe luchar por la creación y difusión de escuelas laicas, y procurar que sus hijos, ya que nacen en ambiente de rebeldía, en él crezcan y se formen.

El obrero—añade—debe saber, que si cuando llega á cierta edad le ponen un fusil en la mano, es ni más ni menos que para manchar las calles y los campos con la sangre de sus padres, de sus hermanos, con su propia sangre; porque mañana «cumple» y es otra vez obrero. Dice que las guerras de las naciones son obra de la burguesía que lanza unas contra otras, masas del pueblo, mientras ella se queda en casa.

Es muy triste ver que no hay fuego en el hogar, que no hay pan para la esposa, para los hijos, que no hay pan, precisamente, para el que lo produce. El actual régimen social, es el de la crueldad, y nuestro esfuerzo, debe dirigirse á su destrucción; debemos luchar sin descanso por el mejoramiento de nuestra clase, pero sin meternos en programas de partido.

Valera, de la misma Sociedad: La lucha entre el capital y el trabajo está entablada, y esta lucha ha de terminar con la destrucción de uno de los contendientes.

El hombre, como todas las cosas, tiende forzosamente al bien, por esto, mi patria, la patria del obrero, está allí donde «esté mejor», por eso no soy, ni el obrero puede ser regionalista y así, hoy soy toledano, mañana madrileño y, pasado, tal vez francés; recomienda unión y espíritu de solidaridad.

Quirós, de la de Silleros y Ebanistas de Madrid: En nombre de su Sociedad saluda á los compañeros y se adhiere al acto, de lo que al modo militar, debe llamarse jura de bandera.

Hace votos, porque dentro de la nación y de la humanidad civilizada, se llegue pronto al lazo federativo.

Girón, de la misma: Dice que la incultura de los obreros, es causa de que sean bastante malos para sí mismos, aunque espera para pronto mejores tiempos, que no han de llegar sin graves tropiezos y contradicciones. Excita á los compañeros á que desechen todo espíritu de partido dentro de sus sociedades, y se mantengan unidos.

El Presidente da lectura á una carta muy sentida, en que sencilla y elocuentemente, la naciente sociedad de cocheros de Toledo, saluda á los compañeros y se adhiere al acto, manifestando que estará siempre al lado de sus hermanos.

Joaquín Almoño, en nombre de la Sociedad de Canteros de Toledo: Los obreros han de llevar siem-

pre una doble mira; la primera desecher todo espíritu de partido, y la segunda difundir el espíritu de solidaridad.

Por desgracia los obreros se hallan divididos en dos fracciones, una de ellas legalitaria que morirá por empacho de legalidad, que abandona á los obreros en huelgas como las de Barcelona y luego no titubea en ponerlos á la boca de los maüser, cuando se trata de un acta de Concejal ó Diputado á Cortes, como en Bilbao.

Dice que respeta á los socialistas como idea política, pero que los combate dentro de las sociedades obreras, porque no puede haber unión donde se pretende hacer predominar una idea política determinada. Reta á las *lumberas* socialistas á una controversia.

Aludiendo al maüser como panacea de los conflictos obreros y de todas las cuestiones de orden público, recuerda la frase de Canalejas diciendo que al maüser responderá, en último término, la dinamita.

Censura duramente el comportamiento de los jefes del partido socialista que durante la huelga de Barcelona escribieron á las Sociedades de Londres para que no enviasen recursos á los huelguistas.

Y termina dirigiendo rudos ataques á la persona de Pablo Iglesias. (*Es bastante aplaudido*).

Alonso, de la de los Canteros de Madrid: Manifiesta que los aplausos que se acaban de tributar al compañero, demuestran poca cultura societaria y escaso espíritu de solidaridad, que una cosa es lanzar acusaciones de cierto género, y contradecir, y otra demostrar la contradicción.

Hay que rechazar—dice—á los falsos redentores y huir de los conventos que ya no son reunión de hombres libres para elevar preces á su Dios, sino recluta de soldados para combatir las ideas emancipadoras.

Aunque el obrero en su Sociedad no sea más que obrero, no puede dejar de ayudar á todo lo que signifique una mejora de cualquier índole, un paso más en la senda del progreso.

Expone el deseo de que ni el otro miting pasado, ni el que se celebra, sirvan de división á los obreros.

Fué el último de los oradores y el que demostró más posesión de sí mismo y mayor dominio de la palabra.

Quando el penúltimo la embistió contra Pablo Iglesias, una mujer del pueblo, á que no por serlo dejaremos de llamar señora, gritó desde su asiento—eso es mentira—y en verdad que el arranque merecía algo más que la contestación poco cortés, sobre todo por la forma que alguien le dió—quién no quiera oírlo que se marche—y en efecto, ella se había anticipado: estaba ya en la puerta.

Eran las tres y media y terminó el acto con el mayor orden.



D. Manuel Julián y Fuertes.

Este es el nombre de un republicano ferviente que merece sitio especial entre nuestros sentimientos y recuerdos más legítimos.

Procedente de la masa trabajadora, que por impulso propio llega muchas veces á relativo bienestar, consiguió, cuando los bienes nacionales se desamortizaban en España, la posesión de tantas fincas, que la mitad de ellas hubiera bastado para hacerle rico.

Generoso, noble, amigo de sus amigos, y especialmente de los desgraciados, este buen aragonés, pues de Teruel era oriundo, tuvo siempre mano abierta para ayudar necesidades ajenas, y renunciando á cargos oficiales, prefirió siempre vivir enteramente libre y en el seno cariñoso de la estimación popular que por todos, en Toledo, le era espontáneamente concedida.

Dedicó su actividad á inteligencia á negocios y empresas mineras, muchos de ellos aún no resueltos; pero todos encerrando un fondo laudable de amor á esta tierra toledana y proponiéndose su riqueza y progreso.

El venerable D. Manuel Julián será durante mucho tiempo recordado por toda la población y estas consideraciones solo se consignan por una honradez inmaculada y una serie de sacrificios como los que él realizó en pro de sus semejantes.

Tuvo gracejo poco imitable para hacer cuentos y

epigramas; y la constancia al cabo de ochenta años para perseverar en sus convicciones políticas, le hicieron merecer el título de patriarca del republicanismo toledano, por el que siempre será recordado tan querido amigo.

En nuestro Casino y en la masa de los que en la república piensan y sin apelar á frases cursis, queda un lugar vacío que no se llenará sin el concurso afortunado de los hombres (y en nuestro campo no faltan) que lentamente se labran honrosa historia sancionada por la opinión.

El correligionario á quien nos referimos, falleció el 15 del actual y aún siendo la desgracia poco conocida, á su sepelio concurrieron multitud de personas de diversas ideas políticas, rindiendo de tal modo el merecido homenaje al hombre honrado, inteligente y trabajador.

Tanto como la propia familia sentimos la muerte de D. Manuel Julián.

Crónica.—Información.

Administración.

Rogamos á nuestros suscriptores en descubierto, se sirvan satisfacer las cantidades que adeuden, haciendo de este modo más fácil la marcha de nuestro periódico.



Aún no es conocido el fallo del Consejo de guerra celebrado en Madrid, con motivo de un incidente desagradable ocurrido hace unos meses, entre el Director y Subdirector de la Fábrica Nacional de Armas de esta capital.



Entre la multitud de informaciones gráficas y literarias hechas con motivo de las pasadas fiestas del Corpus en esta capital, tenemos el gusto de decir con entera independencia, que ninguna está tan acertadamente hecha y sentida, como la que publica *Sol y Sombra* en su último número, con la firma de D. Constantino Garcés, amigo nuestro y Director de *La Campana Gorda*, al que merecidamente felicitamos.



Son muchísimos los perjuicios que puede irrogar al comercio y á los particulares, el lavado que por algunas personas económicas, se hace de los sellos de franqueo, que con el timbrado de la numeración actual, se desdibujan al lavarlos, presentado indudable carácter de ilegalidad.

Bueno es que lo sepan las muchas personas á quienes interesan, para que conociéndolo, se eviten perjuicios de mucha importancia.



Con menor concurrencia de las que tales actos merecen, se celebró el jueves último en el Centro de Artistas é Industriales, una velada musical, en que el tenor Sr. Alarcón, sobrino de nuestro querido amigo D. Juan José Alarcón, deleitó á los auditores con las primicias de su voz vigorosa y bien timbrada.

Para tales fiestas suele faltar gente, pero es cuestión de gustos, porque si se tratara de otros alicientes, en ocasiones productivos, y en otras ruinoso no faltarían personas.



La Conserjería del Casino Republicano tiene á la venta tarjetas postales, á tres tintas, con los colores de la bandera republicana y la fotografía del señor Salmerón.

Se vende á 10 céntimos cada cartulina.

Lo advertimos á quienes las han solicitado porque van quedando pocos ejemplares.



Enhorabuena.

La damos muy entusiasta á la Srta. Natividad Rodríguez, hermana de nuestros estimados amigos D. Emilio y D. Sebastián, por haber obtenido la calificación de *Notable* en la asignatura de Armonía, en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

Con la misma nota ha aprobado el sexto año de piano en los exámenes recientemente verificados.

Felicitamos cordialmente á su familia y á sus distinguidos Profesores D. Juan Cantó y Francés y D.^a Sagrario Dueñas.

Todos ellos han contribuido á dar cultura musical á una señorita que por tantos conceptos es distinguida y merece plácemes.

Avisamos á los que tengan deseo de completar colecciones de LA IDEA, que hasta fin del mes actual, hay ejemplares á su disposición, y pasada tal fecha no podremos complacerles.

Nuestro querido y antiguo amigo particular y político, D. Francisco Alvarez Uceda, ha sido nombrado Notario del Puente del Arzobispo, en virtud del nuevo arreglo notarial.

Suponiendo que tal cambio le es conveniente, le enviamos la enhorabuena.

El Casino Republicano y la Redacción de LA IDEA, han trasladado su domicilio á la calle del Horno de los Bizcochos, núm. 19, donde puede dirigirse todo el que para algo nos necesite.

Nos falta espacio para publicar multitud de trabajos de colaboración, y han de perdonar nuestros favorecedores aplacemos la inserción para otros números.

En la vitrina que la Escuela de Artes Industriales ha establecido en la calle del Hombre de Palo, han empezado á exponerse dibujos, y algunos de ellos muy notables, de los alumnos de aquella Escuela.

Le Pele-Mele periódico humorístico parisien, reaparecerá en breve y para esa fecha nos anuncia el cambio con LA IDEA.

Sea bien venido.

El plazo para adquirir, sin recargo, las cédulas personales, termina el 30 del actual.

Pérdida.

Se gratificará al que devuelva á esta Redacción un paraguas automático de doble varillaje, forrado de seda, con cantonera blanca y dos cordones, que se dejó colgado en la maroma de la Plaza de Toros, correspondiente á la barrera núm. 39, en la corrida del día del Corpus.

Nuestro querido amigo el inteligente obrero don Benigno Alonso, cruelmente castigado por frecuentes desgracias de familia, ha visto morir á su hija Vicenta, de veintidós meses de edad, víctima de rapidísimo padecimiento.

Tanto el afligido padre, como su esposa D.^a Gregoria, merecen nuestro cariño y el sentido pésame que les mandamos.

* *

También ha muerto, después de larga y penosa enfermedad, soportada con gran resignación, doña Hilaria Eguren y Albandoz, buenísima señora y esposa que fué de D. Pablo García, exconcejal de este Ayuntamiento.

Toda la familia es acreedora á nuestro sentimiento; pero de modo especial los hijos de la fallecida, la hermana D.^a Dominica y el hijo político D. Rogelio Ruiz Capilla, Capitán de Ingenieros.

* *

Lamentamos la muerte de D.^a Cecilia Criado, ocurrida el día 17 del presente mes.

Su esposo D. Alejandro Molina, los hijos, el hijo político D. Acisclo Castellanos y el resto de la familia, pueden tener certidumbre de que sentimos mucho la desgracia.

El día 15 del corriente ha jurado y tomado posesión del cargo de Procurador de los Tribunales, don Justo Villarreal y Villarrubia, á cuyo acto hemos sido invitados por dicho señor, impidiendo múltiples ocupaciones, nuestra asistencia.

Otro nuevo colega local nos ha honrado con su visita, *La Crónica*, revista decenal de Administración domiciliada en la Plaza de Santa Clara, núm. 1.

Para realizar los buenos propósitos que anuncia en su editorial, puede contar con el fraternal auxilio de LA IDEA.

También hemos recibido las *Noticias*, de Barcelona.

Con gran perjuicio de los agricultores, la langosta que tienen invadida gran parte de esta provincia, ha levantado el vuelo, para hacer la ovación en diferente sitio de donde nació, aumentando el riesgo y el peligro que la agricultura corre.

El Boletín de la Asociación de Médicos Titulares, que se publica en Haro, nos ha honrado con su visita á la que corresponderemos, y ya que de esta honorable Sociedad hablamos, tenemos mucho gusto en consignar que la Junta Directiva está compuesta de los señores siguientes:

Presidente: D. Augusto Almarza, titular de Haro (Logroño).—Vicepresidente primero: D. José Núñez Izquierdo, Peñaranda (Salamanca).—Idem segundo: D. Julián Guzmán de Ursa, Cantalejo (Segovia).—Tesorero: D. José Mínguez, Consuegra (Toledo).—Contador: D. Julio Saredo Blanco, Ponferrada (León).—Vocales: D. Enrique de Mingo, Medinaceli (Soria), D. Mariano Camacho, Molina (Murcia), don Antonio Muñoz, Madrid, D. Antonio G. Verdejo, Inuquera (Guadalajara), D. Alvaro Varela Núñez, Alpedrete (Madrid), D. José Fernández Sánchez, Alcalá (Madrid) y D. Víctor Llorente, Carbonero el Mayor (Segovia).—Secretarios: D. Faustino Lizasoain, Aviz (Navarra), D. Luis Collado Martialay, Briones (Logroño).

Ofrecemos nuestras columnas á la nueva publicación.

Correspondencia administrativa.

D. Luciano Ovelar, Navahermosa.—Tiene satisfecha la suscripción hasta fin de Septiembre próximo, y no hasta la terminación de este mes, como por error digimos en el número anterior.

El Casino de Unión Republicana, Madrid, Encamienda, 7, segundo.—Pagó 1'50 pesetas por suscripción de 1.º de Abril á fin de Junio de 1903.

D. Sergio Novales, Madrid, Hileras, 8.—Pagó 3 pesetas por suscripción de 1.º de Enero á fin de Junio de 1903.

ANUNCIO

Se vende en conjunto ó al detalle un taller de cerrajería mecánica. Tiene un torno cilíndrico movido á pie ó á vapor y toda clase de herramienta.

Calle de Carreteros (Covachuelas), núm. 4, todos los días, de doce de la mañana á tres de la tarde.

Sin empleo de capital, buena ganancia diaria, se obtiene escribiendo á G. A. B., Casella postale, núm. 196, Milán (Italia.)

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 30 de Mayo último y 10 del actual, han correspondido los regalos de esta red á la Excm. Diputación Provincial (Asilo, San Pedro Mártir) y á D. Angel de Diego, que tienen los números 082 y 499, iguales á las tres últimas cifras del 18.082 y 1.499 agraciados con el premio mayor y han elegido respectivamente

UN LAVABO DE MADERA
CON PALANGANA DE HIERRO Y PORCELANA

Y
SEIS ARROBAS DE CARBÓN VEGETAL

de los establecimientos de D. Cirilo Ormachea, Cadenas, 16, teléfono 121 y de D. Román Rielves, Cristo de la Luz, 4, teléfono 343, por ser regalos ofrecidos y designados á la empresa.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.

Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO. PESETAS. 12.000.000

PRIMAS Y RESERVAS. 44.028.645

TOTAL. 56.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESIÓN

DE LA

VIUDA DE BERMEJO

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93

TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas.

Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*.

Se sirve á domicilio.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7, TELÉF. 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, El Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrideros; A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12.